ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2019 /

AUTORIZA COMPRA TRATO DIRECTO QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de julio de 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 31 de fecha 09.07.2019 de la Dirección de Seguridad Publica, mediante el cual solicita autorice vía trato directo a través del Portal Mercado Publico Art. 10. "En casos de Emergencia, Urgencia o imprevisto" para la adquisición de material de construcción y áridos, destinados a apoyar los trabajos de reconstrucción de vivienda que fue afectada por incendio estructural el día 1 de junio del año en curso y que significo pérdida total de la vivienda ubicada en La Pimpinela Nº 124 Requínoa, de propiedad del Sr. José Manuel Calderón Severino, CI [redacted] 84 años de edad, jubilado, estado civil viudo, para ello se cotizo a los siguientes proveedores

1.-Materiales de construcción, FERRETERIA SERGIO ESPINOZA EIRL, Rut: 76.198.536-1, por un monto de $ 857.704. IVA incluido.
2.- Áridos (Arena gruesa y gravilla) Hector Espinoza Cabezas, RUT [redacted] por un monto de 178.500 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE compra vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para la adquisición de materiales de construcción y áridos destinados a apoyar los trabajos de reconstrucción de vivienda que fue afectada por incendio estructural, el día 1 de junio del año en curso y que significo pérdida total de este bien ubicado en La Pimpinela Nº 124 Requínoa, para lo anterior se cotizo a los siguientes proveedores
1.- Materiales de construcción, FERRETERIA SERGIO ESPINOZA EIRL, Rut: 76.198.536-1, por un monto de $ 857.704. IVA Incluido.
2.- Áridos (Arena gruesa y gravilla) Hector Espinoza Cabezas, RUT [redacted] por un monto de 178.500 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.24.01.001. "Fondos de emergencia" Programas sociales, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/fob.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Archivo